



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320180026000	Ejecutivo	Elkin Garay Alvarez	Clinica De Medicina Especializada La Samaritana	02/12/2021	Auto Concede Termino
70001310500320170037100	Ejecutivo	Liliana Merlano Bohorquez	Clinica Rey David	02/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70001310500320180041100	Ordinario	Adolfo Antonio Tapia Carrascal	Clinica General Sampues S.A.S	02/12/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210017300	Ordinario	Ana Clareth Beltran Urzola	Sinratpesalud	02/12/2021	Auto Niega
70001310500320210027300	Ordinario	Angel Gregorio Pita Sierra	Aligerando S.A.S	02/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320210027400	Ordinario	Antonio Rafael Camargo Rodriguez	Ramiro Verbel Salas	02/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500220130068600	Ordinario	Carlos Alberto Martinez Moreno	Miriam Virginia Gonzalez Gonzalez	02/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab61e04-f896-4c03-8b99-d18bcb4c061



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320180024600	Ordinario	Carlos Henrique Hernandez Carrascal	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/12/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210027800	Ordinario	Doris Laguna Berrio	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	02/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500220140024000	Ordinario	Hector Manuel Reales Moreno	Cementos Argos S.A.	02/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70001310500320180027800	Ordinario	Hugo Fernando Mesa Escobar	Electricaribe Sa E.S.P.	02/12/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210028000	Ordinario	Jose Alvarez Padilla	Instituto De Cancerologia De Sucre S.A.S	02/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab61e04-f896-4c03-8b99-d18bcb4c061



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320210026900	Ordinario	Juan Camilo Araujo Galvan	Business Consulting Company Sas	02/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500320210027500	Ordinario	Martha Villegas Glen	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	02/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320210027200	Ordinario	Napoleon Del Cristo Imbett Gazabon	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	02/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320160039400	Ordinario	Victor Tamara Demoya	Clinica Rey David Sincelejo	02/12/2021	Auto Fija Fecha
70001310500320210023600	Ordinario	Yaquelin Contreras Usuga	Ips Guacari Sas	02/12/2021	Auto Rechaza
70001310500320210024000	Otros Asuntos	Myrian Margoth Perez Perez	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	02/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab61e04-f896-4c03-8b99-d18bcb4c061



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab61e04-f896-4c03-8b99-d18bcbc4c061



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 104 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1ab61e04-f896-4c03-8b99-d18bcbc4c061